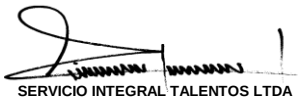
RUBRO 02-02-02-008-005-03 R.10 PPTO ASIGNADO VG.2023 CACOM-2- PAC SAN JOSE, SANIDAD MILITAR $11.078.305,00													
Nivel	**Id**	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**Alternativa: (indicar cód. Id).**	**El bien o servicio hace parte del precio total? (indicar Sí / No)**	**Comentarios del comprador**	**Comentarios del proveedor**
0	CO1.BILN.10366101	1	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de CACOM-2, horario: LUNES A SÁBADO con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (3 OPERARIAS COMO MÍNIMO)	30,00	D		80.000,00	2.400.000,00		Sí		
,00	CO1.BILN.10366101	2	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de CACOM-2, horario: LUNES A LUNES con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (1 OPERARIA COMO MINIMO)	30,00	D	0,00	90.000,00	2.700.000,00		Sí		
,00	CO1.BILN.10366801	3	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Pac Radar San Jose del Guaviare. Horario: dos dias habiles entre semana, con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (1 OPERARIA COMO MINIMO)	30,00	D	0,00	50.000,00	1.500.000,00		Sí		
,00	CO1.BILN.10366707	3	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar Horario: LUNES A LUNES con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (incluye domingos y festivos) (1 OPERARIA COMO MINIMO)	30,00	D	0,00	90.000,00	2.700.000,00		Sí		
,00	CO1.BILN.10366802	5	76111501	IVA SERVICIOINTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA VG.2023	1,00	VG	0,00	1.767.000,00	1.767.000,00		Sí		

,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 1	EL OFERENTE DEBE TENER EN CUENTA EN SU OFERTA QUE, PARA EL SERVICIO DE CACOM-2, SANIDAD MILITAR Y PAC RADAR DE SAN JOSE, EL PPTO ASIGNADO ES DE $11,078,305,00, SUPERAR ESTE MONTO SERÁ CAUSAL DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 2	LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS COMO IMPUESTOS, TASAS, SOBRETASAS, INSUMOS, EQUIPOS Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS COMO ADMINISTRACIÓN, VARIACIONES MONETARIAS DE ORDEN CAMBIARIO Y TODO LO CORRESPONDIENTE AL ÁREA COMERCIAL DEL PROPONENTE, POR LO TANTO, LA ENTIDAD NO SE HARÁ RESPONSABLE POR
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 3	SE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES ÍTEMS, SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 4	LA OFERTA ECONOMICA SE DEBERA PRESENTAR EN MONEDA PESO COLOMBIANO - SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 5	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEBERA INCLUIRSE DENTRO DEL VALOR DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DISCRIMINADO
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 6	EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO
,00	CO1.BILN.10366101	NOTA 7	TENIENDO EN CUENTA QUE EN COLOMBIA EXISTEN IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL APLICAN PARA TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RESIDENTES EN EL PAÍS Y LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL SON DETERMINADOS POR CADA DEPARTAMENTO O MUNICIPIO CONFORME A LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LA LEY. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL CACOM-2 LIQUIDARÁ LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS AL CONTRATISTA SELECCIONADO
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 8	LAS EVALUACIONES ECONOMICAS SE REALIZARÁN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DONDE SE SEÑALA QUE: LA EVALUACION ECONOMICA SE REALIZARA DESPUES DE IMPUESTOS (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR).
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 9	LOS OFERENTES AL ESTABLECER LA OFERTA INICIAL DE PRECIO (INCLUYENDO IMPUESTOS Y GRAVÁMENES DE LEY, EN LOS CASOS QUE APLIQUEN), DEBEN PREVER QUE EL VALOR DE LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS COSTOS DE INSUMOS, EQUIPOS, ADMINISTRATIVOS, TRANSPORTES, IMPLEMENTOS DE ASEO Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, POR TRATARSE DE UN CONTRATO A TODO COSTO
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 10	SE ESTABLECIO UN ANEXO DENOMINADO -OFERTA ECONÓMICA VG.2024 SANIDAD MILITAR Y LA OMEGA, EL CUAL DEBERÁN LOS OFERENTES DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO PODRAN SUPERAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA QUE EL COMITE ESTRUCTURADOR ESTABLECIO EN EL MISMO ANEXO, ESTE ANEXO SERÁ SOMETIDO A VERIFICACIÓN ARITMETICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR PERO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA DETERMINAR LA MENOR OFERTA PERO SI PARA EL CASO QUE LA ENTIDAD CUENTE CON PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024, SE PODRA ADICIONAR AL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 11	SE EVALUARÁN LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 12	SERA CAUSAL DE RECHAZO NO OFRECER EL VALOR DE UNO DE LOS ÍTEMS U OFRECERLO EN VALOR CERO (0) PESOS
,00	CO1.BILN.10366707	NOTA 13	LOS PROPONENTES NO PODRÁN SOBREPASAR EL VALOR TOTAL ASIGNADO Y/O POR RUBRO Y/O POR DESTINACIÓN Y/O EFECTUADA CORRECCIÓN ARITMÉTICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO, SO PENA DE RECHAZO



SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
NIT 900.120.053-1
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio

RUBRO 02-02-02-008-005-03 R.10 PPTO ASIGNADO SERVICIO FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA VG.2023 $1.695.353,33													
Nivel	**Id**	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**Alternativa: (indicar cód. Id).**	**El bien o servicio hace parte del precio total? (indicar Sí / No)**	**Comentarios del comprador**	**Comentarios del proveedor**
0	CO1.BILN.1036610193	1	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA (FTC OMEGA). Horario: De LUNES A SABADO, con una intensidad diaria de ocho (08) horas diurnas laborales y 1 hora de almuerzo (1 OPERARIA COMO MINIMO)	30,00	D	0,00	43.000,00	1.290.000,00		Sí		
,00	CO1.BILN.1036610194	2	76111501	IVA SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA	1,00	VG	0,00	245.100,00	245.100,00		Sí		

,00	CO1.BILN.1036610195	NOTA 1	EL OFERENTE DEBE TENER EN CUENTA EN SU OFERTA QUE, PARA EL SERVICIO DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA EN LA MACARENA, META, EL PPTO ASIGNADO ES DE $1,695,353,33, SUPERAR ESTE MONTO SERÁ CAUSAL DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036610196	NOTA 2	LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS COMO IMPUESTOS, TASAS, SOBRETASAS, INSUMOS, EQUIPOS Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS COMO ADMINISTRACIÓN, VARIACIONES MONETARIAS DE ORDEN CAMBIARIO Y TODO LO CORRESPONDIENTE AL ÁREA COMERCIAL DEL PROPONENTE, POR LO TANTO, LA ENTIDAD NO SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES QUE TENGAN COMO CAUSA LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS.
,00	CO1.BILN.1036610197	NOTA 3	SE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES ÍTEMS, SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036610198	NOTA 4	LA OFERTA ECONOMICA SE DEBERA PRESENTAR EN MONEDA PESO COLOMBIANO - SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036610199	NOTA 5	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEBERA INCLUIRSE DENTRO DEL VALOR DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DISCRIMINADO
,00	CO1.BILN.1036610200	NOTA 6	EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO
,00	CO1.BILN.1036610201	NOTA 7	TENIENDO EN CUENTA QUE EN COLOMBIA EXISTEN IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL APLICAN PARA TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RESIDENTES EN EL PAÍS Y LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL SON DETERMINADOS POR CADA DEPARTAMENTO O MUNICIPIO CONFORME A LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LA LEY. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL CACOM-2 LIQUIDARÁ LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS AL CONTRATISTA SELECCIONADO
,00	CO1.BILN.1036670807	NOTA 8	LAS EVALUACIONES ECONOMICAS SE REALIZARÁN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DONDE SE SEÑALA QUE: LA EVALUACION ECONOMICA SE REALIZARA DESPUES DE IMPUESTOS (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR).
,00	CO1.BILN.1036670808	NOTA 9	LOS OFERENTES AL ESTABLECER LA OFERTA INICIAL DE PRECIO (INCLUYENDO IMPUESTOS Y GRAVÁMENES DE LEY, EN LOS CASOS QUE APLIQUEN), DEBEN PREVER QUE EL VALOR DE LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS COSTOS DE INSUMOS, EQUIPOS, ADMINISTRATIVOS, TRANSPORTES, IMPLEMENTOS DE ASEO Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, POR TRATARSE DE UN CONTRATO A TODO COSTO
,00	CO1.BILN.1036670809	NOTA 10	SE ESTABLECIO UN ANEXO DENOMINADO -OFERTA ECONÓMICA VG.2024 SANIDAD MILITAR Y LA OMEGA, EL CUAL DEBERÁN LOS OFERENTES DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO PODRAN SUPERAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA QUE EL COMITE ESTRUCTURADOR ESTABLECIO EN EL MISMO ANEXO, ESTE ANEXO SERÁ SOMETIDO A VERIFICACIÓN ARITMETICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR PERO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA DETERMINAR LA MENOR OFERTA PERO SI PARA EL CASO QUE LA ENTIDAD CUENTE CON PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024, SE PODRA ADICIONAR AL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD
,00	CO1.BILN.1036670810	NOTA 11	SE EVALUARÁN LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015
,00	CO1.BILN.1036670811	NOTA 12	SERA CAUSAL DE RECHAZO NO OFRECER EL VALOR DE UNO DE LOS ÍTEMS U OFRECERLO EN VALOR CERO (0) PESOS
,00	CO1.BILN.1036670818	NOTA 13	LOS PROPONENTES NO PODRÁN SOBREPASAR EL VALOR TOTAL ASIGNADO Y/O POR RUBRO Y/O POR DESTINACIÓN Y/O EFECTUADA CORRECCIÓN ARITMÉTICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO, SO PENA DE RECHAZO



SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
NIT 900.120.053-1
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio

RUBRO 02-02-02-008-005- R-10 PPTO ASIGNADO VG.2024 PARA EL SERVICIO DE ASEO DE CACOM-2 Y PAC RADAR SAN JOSE $ 80.566.570,00													
Nivel	**Id**	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**Alternativo a: (indicar cód. Id).**	**El bien o servicio hace parte del precio total? (indicar Sí / No)**	**Comentarios del comprador**	**Comentarios del proveedor**
0	CO1.BILN.1036670831	1	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de CACOM-2, horario: LUNES A SÁBADO con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (3 OPERARIAS COMO MINIMO)	3,00	MES		12.765.000,00	38.295.000,00		Sí		
0	CO1.BILN.1036670832	2	76111501	Servicio integra lde aseo yl impieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de CACOM-2, horario: LUNES A LUNES con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (1 OPERARIA COMO MINIMO)	3,00	MES		4.715.000,00	14.145.000,00		Sí		
0	CO1.BILN.1036670833	3	76111501	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Pac Radar San Jose del Guaviare. Horario: dos dias habiles entre semana, con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (1 OPERARIA OMO MINIMO)	3,00	MES		1.840.000,00	5.520.000,00		Sí		
0	CO1.BILN.1036670834	4	76111501	IVA SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA CACOM-2, SAN JOSE DEL GUAVIARE	1,00	VG		11.012.400,00	11.012.400,00		Sí		

,00	CO1.BILN.1036670849	NOTA 1	EL OFERENTE DEBE TENER EN CUENTA EN SU OFERTA QUE, PARA EL SERVICIO DE CACOM-2, Y PAC RADAR DE SAN JOSE, EL PPTO ASIGNADO ES DE $80.566.570,00, SUPERAR ESTE MONTO SERÁ CAUSAL DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036670850	NOTA 2	LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS COMO IMPUESTOS, TASAS, SOBRETASAS, INSUMOS, EQUIPOS Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS COMO ADMINISTRACIÓN, VARIACIONES MONETARIAS DE ORDEN CAMBIARIO Y TODO LO CORRESPONDIENTE AL ÁREA COMERCIAL DEL PROPONENTE, POR LO TANTO, LA ENTIDAD NO SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES QUE TENGAN COMO CAUSA LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS.
,00	CO1.BILN.1036670851	NOTA 3	SE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES ÍTEMS, SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036670852	NOTA 4	LA OFERTA ECONOMICA SE DEBERA PRESENTAR EN MONEDA PESO COLOMBIANO - SO PENA DE RECHAZO
,00	CO1.BILN.1036670853	NOTA 5	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEBERA INCLUIRSE DENTRO DEL VALOR DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DISCRIMINADO
,00	CO1.BILN.1036670854	NOTA 6	EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO
,00	CO1.BILN.1036670855	NOTA 7	TENIENDO EN CUENTA QUE EN COLOMBIA EXISTEN IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL APLICAN PARA TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RESIDENTES EN EL PAÍS Y LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL SON DETERMINADOS POR CADA DEPARTAMENTO O MUNICIPIO CONFORME A LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LA LEY. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL CACOM-2 LIQUIDARÁ LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS AL CONTRATISTA SELECCIONADO
,00	CO1.BILN.1036670856	NOTA 8	LAS EVALUACIONES ECONOMICAS SE REALIZARÁN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DONDE SE SEÑALA QUE: LA EVALUACION ECONOMICA SE REALIZARA DESPUES DE IMPUESTOS (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR).
,00	CO1.BILN.1036670859	NOTA 9	LOS OFERENTES AL ESTABLECER LA OFERTA INICIAL DE PRECIO (INCLUYENDO IMPUESTOS Y GRAVÁMENES DE LEY, EN LOS CASOS QUE APLIQUEN), DEBEN PREVER QUE EL VALOR DE LA OFERTA DEBE INCLUIR LOS COSTOS DE INSUMOS, EQUIPOS, ADMINISTRATIVOS, TRANSPORTES, IMPLEMENTOS DE ASEO Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, POR TRATARSE DE UN CONTRATO A
,00	CO1.BILN.1036670860	NOTA 10	SE ESTABLECIO UN ANEXO DENOMINADO -OFERTA ECONÓMICA VG.2024 SANIDAD MILITAR Y LA OMEGA, EL CUAL DEBERÁN LOS OFERENTES DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO PODRAN SUPERAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA QUE EL COMITE ESTRUCTURADOR ESTABLECIO EN EL MISMO ANEXO, ESTE ANEXO SERÁ SOMETIDO A VERIFICACIÓN ARITMETICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR PERO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA DETERMINAR LA MENOR OFERTA PERO SI PARA EL CASO QUE LA ENTIDAD CUENTE CON PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024, SE PODRA ADICIONAR AL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE LA
,00	CO1.BILN.1036670861	NOTA 11	SE EVALUARÁN LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015
,00	CO1.BILN.1036670862	NOTA 12	SERA CAUSAL DE RECHAZO NO OFRECER EL VALOR DE UNO DE LOS ÍTEMS U OFRECERLO EN VALOR CERO (0) PESOS
,00	CO1.BILN.1036670881	NOTA 13	LOS PROPONENTES NO PODRÁN SOBREPASAR EL VALOR TOTAL ASIGNADO Y/O POR RUBRO Y/O POR DESTINACIÓN Y/O EFECTUADA CORRECCIÓN ARITMÉTICA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO, SO PENA DE RECHAZO



SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
NIT 900.120.053-1
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2

OFERTA ECONÓMICA VIGENCIA 2024 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA

El suscrito [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], de conformidad con lo establecido en la invitación publica, adelantado por EL MINISTERIO, presento oferta económica, para el presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer el servicio correspondiente para la vigencia 2024 en EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA FUERZA DE AREA CONJUNTA LA OMEGA (en el caso de contar la Entidad con presupuesto y realice una eventual adición al contrato), bajo las características técnicas establecidas en el ANEXO TÉCNICO, en los términos y conforme las condiciones y cantidades previstas para tal efecto valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar, así:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO, PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA).

	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE OPERARIOS REQUERIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA: VALOR MENSUAL (INCLUIDO IVA)	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA: VALOR DÍA (INCLUIDO IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO: VALOR MENSUAL (INCLUIDO IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO: VALOR DÍA (INCLUIDO IVA)
VIGENCIA 2024 OFERTA SERVICIO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CACOM-2							
2024							
1	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR** Horario: LUNES A LUNES con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (incluye domingos y festivos). (1 OPERI@S)	Operarios por mes	1	**$ 6.362.533,33**	**$ 212.084,44**	$ 6.300.000,00	$ 210.000,00
VIGENCIA 2024 OFERTA SERVICIO (FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA - LA MACARENA - META)							
2024							
2	Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones de LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA - LA **OMEGA EN LA MACARENA META (FTC OMEGA)**. Horario: De LUNES A SABADO, con una intensidad diaria de ocho (08) horas diurnas laborales y 1 hora de almuerzo.	Operarios por mes	1	**$ 6.362.533,33**	**$ 212.084,44**	$ 6.300.000,00	$ 210.000,00

NOTAS INFORMATIVAS

CAUSALES DE RECHAZO

1. NO DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL PRESENTE ANEXO
2. DILIGENCIAR EL PRESENTE ANEXO DEJANDO VALORES EN CERO
3. SUPERAR EN EL PRESENTE ANEXO LOS VALORES DE REFERENCIA POR CADA ÍTEM

4. ALTERAR EL PRESENTE ANEXO ES DECIR, INCLUIR ACTIVIDADES QUE NO TIENE ESTABLECIDAS LA ENTIDAD O ELIMINAR ALGUNA DE LAS ESTABLECIDAS

NOTA 1. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio

NOTA 2: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta

NOTA 3: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la ENTIDAD no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos

NOTA 4: EL PROPONENTE NO DEBERÁ SUPERAR EL PRECIO DE REFERENCIA ASIGNADO POR ÍTEM, SO PENA DE SER RECHAZADA SU OFERTA.

NOTA 5: Los precios del servicio del contrato resultante se considerarán fijos y firmes, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades o servicios requeridos por la administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio del servicio durante la ejecución del contrato

NOTA 6: La propuesta económica debe presentarse para todos los ítems, no se aceptan valores en cero (0), de ser así será causal de rechazo

NOTA 7: Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara tanto en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, como en sus condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial

NOTA 8: EL PRESENTE ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA SERÁ SOMETIDA A VERIFICACIÓN ARITMÉTICA POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR, PERO NO SERÁ TENIDO EN CUENTA PARA DETERMINAR LA OFERTA MÁS ECONÓMICA TODA VEZ QUE EL SERVICIO PARA LAS LOCACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA VIGENCIA 2024, SE PODRAN ADJUDICAR UNA VEZ LA ENTIDAD CUENTE CON PRESUPUESTO ADICIONAL

NOTA 9: En el caso de contar con presupuesto adicional para la vigencia 2024 se adicionara el servicio de sanidad militar y la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA para la vigencia 2024 de acuerdo a las especificaciones tecnicas

NOTA 8: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas (…).
(…) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)
El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” elaborada por Colombia Compra.
En caso de presentarse precios artificialmente bajos, la Entidad requiere que se cumpla con el siguiente PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente.
a) La entidad Analizará las aclaraciones para verificar si estas sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso.
b) Para tal efecto la entidad podrá solicitar los soportes documentales que san necesarios para determinar si los precios ofertados son artificialmente bajos.
c) La entidad decidirá si continua con la evaluación de la oferta una vez sustentada la justificación y demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato de acuerdo con los precios ofrecidos, o rechazar la oferta si no sustenta los valores.
d) El Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja

PARA FACILIDAD DE LOS PROPONENTES SE PUBLICA EL FORMATO EN EXCEL, SIN EMBARGO SE RECUERDA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS PROPONETES EL DILIGENCIAMIENTO E INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO.



SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
NIT 900.120.053-1
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio